

# EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondal, 6.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.  
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
 La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única en carga de recibir los anuncios franceses.  
 EL POPULAR no se publica los días festivos.  
 Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

### Santo de hoy.

San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba.

## EL CATASTRO

### EN EL EXTRANJERO

#### BÉLGICA

El impuesto territorial entre los belgas tiene su origen en la ley de 21 de Noviembre de 1790. Creaba éste un impuesto de repartición que debía ser votado anualmente por el poder legislativo y repartido por el mismo poder entre los departamentos (provincias en la actualidad.) Después cada provincia debía hacer el reparto entre los respectivos comunes ó municipios.

El principio á que obedecía el reparte del contingente total, está todavía en vigor. Es verdad que una ley de 7 de Junio de 1867 dice que el impuesto territorial ha de ser en lo sucesivo un impuesto de cuota, pero esta es una transformación más aparente que real.

Ya indicaremos al hablar de los trabajos de perecuación realizados desde 1860 á 1867, como se concilian los dos términos: repartición y cuota. Por ahora nos bastará afirmar que el impuesto territorial en Bélgica tal como existe actualmente, es un impuesto de repartición que toma prestados ciertos caracteres á los impuestos de cuota.

Habiendo indicado ya cual es la naturaleza del impuesto veamos sobre qué bases descansa; estas bases son ni más ni menos que la renta de todas las propiedades inmuebles, sin distinguir entre propiedades rústicas y urbanas.

La renta comprendida en el impuesto, es la llamada líquida en su término medio. A esto es á lo que se llama renta imponible. ¿Cómo se determina? En este punto hay que distinguir entre la propiedad rústica y urbana con arreglo á lo dispuesto por la ley de 3 de primario, año séptimo (arts. 56 y siguientes).

Respecto á la propiedad rústica, la ley pasa revista á las diferentes clases de cultivos y dispone: que en las tierras laborables se averigüe lo que producen ordinariamente, esto es sin trabajos ni gastos extraordinarios y según las costumbres del país, y hecho esto que se tome como término medio año común: el año común será calculado averiguando el producto bruto de los últimos quince años; de éstos descartando los dos de mejores cosechas y los dos de peores cosechas, y buscando el término medio de los once restantes. De este producto bruto medio, se deducirán los gastos de cultivo, de simiente, de recolección y de entretenimiento; lo que reste será la renta media neta, es decir la renta imponible.

Unas reglas parecidas fueron dictadas por la ley del año 7° para todas las clases de cultivos, bosques, viños, etc. La ley prescribe siempre que el cálculo de la renta imponible se haga atendiendo á los resultados de cierto número de años.

Respecto á las casas-almacenes, etc., se deberá buscar el importe medio del alquiler en los diez años últimos. De este valor medio se deducirá si se trata de casas, una cuarta parte en concepto de gastos de conservación y por lo que puedan las fincas desmerecer. Si se trata de oficinas la tercera parte.

Al calcular el valor locativo ó importe de los alquileres, deberá tenerse en cuenta el terreno sobre que están construidas las fincas y hacer de este terreno una segunda evaluación, considerando como el de las mejores tierras laborables.

Con arreglo á los principios sentados por la ley de 1790 toda propiedad debe sufrir la carga del impuesto. Sin embargo, existen excepciones fundadas en diversos motivos; los bienes del dominio público, el interés de los agricultores, hasta razones puramente humanitarias. Pero esta cuestión de las exenciones merece ser citada aparte.

Deben satisfacer el impuesto los que tengan el dominio útil, es decir, el propietario ó el usufructuario.

Tales son los principios establecidos por las

leyes de la revolución, y que son, por decirle así, la llave maestra del impuesto territorial tanto en Bélgica como en Francia como en España.

No hubiera sido posible establecer el impuesto sobre bases equitativas, si no se hubiera tenido á mano el medio de conocer la renta de todos los bienes territoriales, así en conjunto y la facilidad y seguridad de conservar los resultados adquiridos.

Lo ley de 1790 previa la necesidad de un catastro y ordena su formación: la ley de 15 de septiembre de 1807 reglamenta minuciosamente todos los detalles para la formación del catastro. El reglamento del catastro fecha 27 de enero de 1808 y la colección metódica del catastro del año 1811 dieron la última mano al asunto.

Ya diremos con toda la posible claridad y brevedad lo que es ese catastro, en qué han consistido las operaciones catastrales prescritas en la ley de 1807 y expondremos las reformas que ha sufrido posteriormente en Bélgica la legislación catastral. Pero esto será objeto de otro artículo.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

### Dice El Correo:

«La primera sesión de la vista del crimen de la calle de la Justa ha suscitado poco interés. Principalmente es un asunto sucio»  
 Hombre, hombre.

¿Cuál es la suciedad?

¿Hay complicado algún Oteiza fusionista?

¿Principalmente?

### Ironías patrióticas de La Justicia.

«Lo mejor es irse al Africa. Allí el español cumple los destinos históricos de su patria y corre á la obra iniciada por el gran Caceres»

Tomas el tren, atraviesas las Andalucías, y á menos de que no te hagan tortilla en el camino ó te degüille algún fantasma, llegas á la costa sano y salvo, pasas el estrecho y te encuentras del otro lado como en tu casa.

Pero no vayas á las posesiones españolas. Melilla está amenazada, Ceuta no es del todo segura. Si en Tánger te acogieres bajo el pabellón nacional, pudieras verte reembarcado para la Península.

Dé ir al Africa, lo mejor es pasarse al moro. Al amparo del gobierno marroquí no echarás de menos á los conservadores. Salva la hipocresía parlamentaria, te sentirás regido por las mismas instituciones.

Acaso encuentres *walies* más liberales que nuestros gobernadores, *cadis* más equitativos y *menes* dormilones que nuestros magistrados, *wlemas* más tolerantes que nuestros sacerdotes. Y así vivirás en paz los años que Allah se digne otorgarte.

Si ya no es que al ilustre y culto Mulay Hassan, cuyas dotes de inteligencia y prendas de carácter han sido tan ensalzadas por la prensa ministerial, le viniera en mientes llamarte á su augusta presencia para darte un sofocón, semejante al que acaba de costar la vida á sir Green, el representante de Inglaterra en Tánger. Porque entonces, á no poseer el temperamento fleumático de nuestro plenipotenciario en aquella capital, estás perdido sin remedio.

Nada, nada, vamos á Africa y fundaremos allí un partido republicano.

Estará en carácter.

El donaire veneciano ó los chistes de El Correo Español:

### De El Imparcial:

«Dice El Estandarte que todo marcha, «Hacia arriba»  
 «Como decía el médico del cuento cuando le preguntaban por el estado de sus enfermos. Y era porque el cementerio estaba en lo más alto del pueblo.»  
 «Afortunadamente El Imparcial no añadió esñol, pero de todos modos no es mal modo de señalar»

Estamos en el secreto.

Ese médico era cañista.

## CUESTION PALPITANTE

Lo es, á no dudar, en estos momentos la de las incompatibilidades parlamentarias, renovada cada vez que se abren nuevas Cortes, y siempre resuelta en un sentido poco conforme con el deseo general de la nación.

La política seria, el criterio administrativo y económico más justo y el sentimiento moral más recto, aconsejan que se acabe de una vez con ciertos abusos y corruptelas, que si tavieran explicación en ciertos tiempos en que nuestros partidos solo eran banderías guerrilleras que necesitaban valerse de todo para la pelea, el triunfo y la posesión del poder, hoy ya causan antipatía á la opinión, que diariamente reclama pronto y eficaz remedio.

Nadie ignora que una de las principales causas, sino la principal del descrédito en que ha caído el sistema parlamentario, estriba en el abuso de la compatibilidad entre el cargo de representante del país en Cortes y el destino ú ocupación retribuidos con fondos públicos; pero nadie se atreve á abordar de frente la cuestión para dejarla resuelta conforme exigen la justicia y la conveniencia, porque lo mismo el gobierno que las oposiciones cuentan entre los suyos diputados y senadores que no deben ni pueden ejercer dignamente las funciones del legislador y del fiscal de los actos del poder mientras perciben sueldos del Estado, unas veces sin trabajar y otras trabajando bastante menos de lo debido, y mientras necesitan del favor del gobierno para sus fines é intereses particulares.

Arguyen los defensores del sistema de amplitud en las compatibilidades, que con solo cuarenta funcionarios que consienten nuestras leyes en el Congreso, no pueden los gobiernos influir ni pesar tantos en las resoluciones del parlamento, mucho más, habiendo algunos de carácter profesional, y por lo mismo independientes y otros de las oposiciones; más á esto se puede contestar que aunque es así cierto, se da el tristísimo ejemplo de que falseen las leyes los legisladores y los mismos encargados de ejecutarlas y hacerlas cumplir, sin que la ola de la opinión haya podido romper hasta el momento presente el fuerte dique que oponen á su paso los bastardos intereses de esa piña de representantes del país, formados por ministeriales y oposiciones, monárquicos y republicanos, militares y paisanos.

Si se consultase directamente al país por medio de un plebiscito seguros estamos que por una mayoría muy cercana á la unanimidad votaría á favor de la incompatibilidad; pero llevada la cuestión á las Cortes, la opinión se tuerce; ó mejor dicho, se manifiesta mal y resultan amaños y componendas que dejan las cosas cada vez peor, pues á los funcionarios públicos se unen otros sujetos muy interesados en que ni se hable siquiera de incompatibilidad, porque presumen con sobrada razón, que apenas declarada la incompatibilidad entre los cargos de diputado y funcionario público, no estaría lejos el momento de decretarse la incompatibilidad absoluta entre el cargo de representante del país en Cortes y otros destinos ó puestos más ó menos relacionados con el gobierno.

Un congreso con setenta ú ochenta funcionarios públicos de distintas clases y categorías y otros tantos interesados en sociedades ó empresas, es un Congreso que no puede resolver ningún problema favorablemente á los intereses del pueblo, y como esto es de sentido común y está en la conciencia de todo el mundo, es preciso hacer una campaña para imponer esa opinión y que llegue cuanto antes á traducirse en ley.

## TEATROS

### Español

Brillantísimo por todos conceptos fue anoche el beneficio de la simpática primera actriz Maria Guerrero.

La numerosa y selecta concurrencia que llenaba el teatro premió el trabajo de Maria con grandes salvas de aplausos. En *Un crítico inculante*, que cada noche escucha el público con creciente interés, el benéfico borbó su papel,

lo mismo que en *La casa de campo*. De una manera magistral recitó la Srta. Guerrero la poesía para ella escrita expresamente por el ilustre dramaturgo Sr. Echegaray, titulada *Entre dolores y cuento*.

La lectura de dicha poesía valió una nutridísima ovación á la artista y al autor.

La Srta. Guerrero fué obsequiada por amigos y admiradores con magníficos regalos.

El beneficio ha venido á demostrar una vez más las simpatías grandes con que cuenta la joven actriz.

Nuestro querido amigo Salvador Canals, dará mañana mejor y más galana cuenta que nosotros del beneficio de Maria Guerrero.

### Esclava

La reprise de *Los novios de Teruel*, el popular drama bufo lírico de Eusebio Blasco y Rogel atraído á este favorecido teatro una gran concurrencia que celebró los infinitos chistes y situaciones cómicas de la obra con grandes risotadas.

La Srta. Pino, muy mona en su papel de Isabel; Carreras, Larra y Garcia Valero, interpretaron á maravilla los suyos respectivos.

En el entreacto de esta obra fue inaugurado el nuevo saloacillo, decorado con mucho gusto artístico por el distinguido escenógrafo D. Enrique Hinaré. La empresa obsequió espléndidamente á cuantos autores y periodistas honraron con su asistencia el saloacillo con pastas, dulces, licores y cigarros. —A. L.

Terminadas las vistas públicas, la comisión de actas se reunió en la sala de comisiones para seguir sus trabajos.

Tres horas duró próximamente esta reunión, y en ese tiempo se examinaron solo las actas de Villajosa y Almería, acerca de las cuales hubo dos largos debates.

Después de discutir mucho, la mayoría de la comisión convino en redactar dictámen favorable sobre la de Villajoyosa. El Sr. Capdepón salvó su voto anunciando que si de unos datos que había pedido y que tendría hoy, resultaban confirmadas ciertas sospechas, suscribiría voto particular pidiendo que el acta se declarase grave.

Respecto al acta de Almería también convino la mayoría de la comisión en redactar, conforme con el ponente Sr. Dato, dictámen favorable; el Sr. Azcárate sostuvo el criterio de que debía declararse grave, y dijo que suscribiría un voto particular para sostener su doctrina.

Las razones en que se funda el Sr. Azcárate su voto particular son, según hemos oído, varias pero la principal es que allí donde aparece votando casi la totalidad del censo, hay motivos fundados para creer, dadas nuestras costumbres y la apatía del cuerpo electoral, que no ha habido elección y que por lo tanto se han volcado los pucheros á gusto de los candidatos favorecidos por los elementos oficiales.

El Sr. Ganazo intervino en la discusión, y si bien convino con el Sr. Azcárate en que podiera ser exacto su criterio en muchos casos, dijo que en buena lógica no se podía admitir como verdad absoluta, y para demostrarlo hizo varias citas de casos comprendidos precisamente en el acta de Almería.

Después de esto, la comisión acordó dar dictámen favorable en el acta del Sr. Verges, perteneciente á la circunscripción de Santa Clara (Cuba).

Por último se acordó aplazar la vista de las actas de Badajoz y Gracia, para mañana, accediendo á los deseos del Sr. Salmorón, quien por deberes profesionales se veía en la imposibilidad de acudir á informar hoy ante la comisión.

## PRECEPTO CUARESIMAL

El ¡¡¡¡¡ es indispensable á cuantos quieren observar el cumplimiento de dicho precepto, el tomar después de cada comida ó colación una copita de ¡¡¡¡¡. De este modo el estómago no se debilita y se atiende debidamente á tan sagrado deber.

## CRONICA OFICIAL

## Gaceta de Madrid

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo dimisión presentada por los Sres. D. Laureano Casado, gobernador de la provincia de Cadiz, D. Francisco Aparicio de la de Oviedo; D. Jerónimo Marin, de Valladolid, y D. Luis Espada, de la de Toledo.

**Gracia y Justicia.**—Cos decretos de indulto.

**Marina.**—Real orden resolviendo anuncie a concurso entre los productos nacionales la construcción de una lancha cañonera con arreglo a las bases que expresa.

**Ultramar.**—Real orden destinando un recurso interpuesto contra la Intendencia general de Hacienda en la isla de Cuba, sobre exención del impuesto de haberes y disponiendo se haga extensivo a dicha isla el art. 3.º de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881 sobre el referido impuesto.

## EL CRIMEN

DE LA

## CALLE DE LA JUSTA

Desde muy temprano estaba ayer rodeado por completo el Palacio de Justicia por una apiñada multitud que esperaba impacientemente la entrada en la sala del debate.

Muchos letrados, periodistas, huyeres y coro de ambos sexos apiñado en un extremo de la galería y contenido por la Guardia civil.

La sala es la más amplia y espaciosa de la Audiencia y está dividida en dos partes, una destinada al público de preferencia, compuesto en su mayor parte de señoras y la otra destinada al público en general.

El local está lleno de bote en bote y el público entra con el mayor orden.

Forman el tribunal de derecho los magistrados D. Segismundo Carrasco, presidente, y ponente, D. Francisco Armengol y D. Sebastian Carrasco.

El ministerio fiscal está representado por el señor Levin, que pide para los tres procesados la pena de muerte, y las defensas están representadas por los Sres. Muñoz-Rivero, Ruiz Jimenez e Insaustio, que defienden respectivamente a Victor Martinez, Ramiro Rodriguez y Claudia Martinez, hérces de este proceso, y pretenden para ellos la absolución.

## Los procesados

Claudia Martinez representa unos cuarenta años; conserva rastros de una juventud bastante lozana y tiene grandes ojos negros, algo espantados.

Está intensamente pálida y muy emocionada. Al principiar la vista se le propina un antiespasmódico.

Victor Martinez y Ramiro Rodriguez son dos tipos vulgares, visten capa y hongo, y permanecen impassibles.

## Se abre la sesión

Comenzó a la una y media, y después de los preliminares necesarios para la formación del tribunal de hecho, se leyó el sumario y los escritos del fiscal y letrados defensores; comienza después el interrogatorio de Claudia Martinez.

Esta parte de la vista empieza a ser un poco escabrosa, y los periodistas nos vamos a ver negros para *dorar la píldora*, como quien dice.

Claudia, contestando a las preguntas del fiscal; dice que vivía en Villamuriel (Palencia) con sus padres y su hermano. Después fué a Valladolid, y vino sola a Madrid cuando tenía veinticinco años.

Elude en lo posible afirmar que estuviese en ninguna casa de mala vida, y contesta con gran aplomo a todas las preguntas.

Fiscal.—¿Cuanto ganaba Vd. en casa de don Joaquín?

Claudia.—Cuatro duros.

Fiscal.—¿Y D. Joaquín no le hizo a Vd. andando el tiempo proposiciones para servicios más íntimos?

Claudia (sonriendo).—Sí, señor. (Risas y movimiento de abanicos.)

Fiscal.—¿Y D. Joaquín remuneraba eso servicios?

Claudia.—Sí señor. Me daba 20 duros mensuales, y además para trajes.

Fiscal.—¿Y Vd. no daba celos a D. Joaquín?

Claudia.—No señor.

Fiscal.—¿Y a D. Joaquín le gustaban otras mujeres?

Claudia.—Sí señor; todas. Pero a mi esto me tenía sin cuidado, y cuando me contaba sus

aventuras me hacía mucha gracia verle tan viejo y tan alegre y tan animado. (Risas.)

Niega que pretendiese casarse con D. Joaquín ni que ejerciese presión sobre él para que testase a su favor.

Afirma que el dinero encontrado en el colchón de su cama lo había puesto el mismo D. Joaquín y añade que éste apenas podía moverse, y necesitaba de su auxilio para vestirse y desnudarse. (Risas.)

El fiscal Sr. Lavin, que pregunta con mucho tacto y habilidad, pide que se lean las declaraciones sumariales, para que la procesada explique las contradicciones en que incurrir.

Son éstas el haber firmado primeramente que D. Joaquín no la daba nunca dinero, y que éste, a pesar de tener en ella gran confianza, recorría toda la casa cuando ella estaba fuera.

Claudia explica estas contradicciones, diciendo que el juez instructor no preguntaba con la claridad que lo hace el fiscal.

Niega que haya culpado a su hermano ni a Ramiro, y afirma con gran calor que antes la hubiesen matado a ella que a su amo, porque en su compañía estaba más seguro que con una pareja de la Guardia civil.

Con esto se dió por terminado el interrogatorio de Claudia. Los letrados defensores renunciaron a interrogar a Claudia.

Ramiro Rodriguez, otro de los procesados, niega en absoluto su participación en el crimen, y explica con dificultad cómo invirtió la mañana del día 16 de Mayo.

Victor Martinez, hermano de Claudia, afirma que su hermana tiene un carácter muy dominante, y por eso se negaba a vivir con ella. Fué a vivir al cuarto piso de la casa del crimen, pagando él mismo el alquiler del cuarto; algunas veces comía con D. Joaquín y su hermana, sin que notase entre ellos el menor disgusto.

Niega que su hermana le haya dicho que pensase heredar a D. Joaquín ni casarse con él.

—Lo que yo le pregunté—dice Victor—fué que cómo la iba; y me dijo, dice: aquí estoy bien si dura mucho el *aguado*, porque ahorro algunos cuartos.

Y yo la dije, digo: Pues mira eso te conviene porque tu estas muy cascada. (Risas.)

## Parentesis

Terminada esta declaración se suspendió la vista por unos minutos.

En este intermedio la gente comenta el curso del debate, lamentándose la que ha ido en busca de emociones fuertes, el ver defraudadas sus esperanzas.

Los periodistas en cambio nos felicitamos de la rápida marcha de la vista y de los pocos incidentes que surgen.

## Otra vez en sesión

A las cuatro y media.

Se reanuda la vista empezando con la prueba pericial de los médicos forenses, que se practicará mañana por no haber podido concurrir todos los peritos.

Declararon después los peritos cerrajeros, quienes manifestaron que la cerradura no ofrecía señal alguna de violencia.

El defensor de Claudia pidió un careo entre el perito y la procesada, por haber aquel negado que hubiese abierto varias veces con ganzá la puerta de D. Joaquín; del careo resultó que efectivamente el cerrajero en cumplimiento de su oficio había abierto la puerta en algunas ocasiones en que Claudia se había olvidado el llavín.

Afirmaron también estos peritos que la caja de caudales la había abierto, por las explicaciones que del secreto de la cerradura dió Claudia.

Después declararon tres costureras, logrando hacer reír al público por querer hablar todas a la vez. Este *tercero* de costureras fué muy aplaudido.

A las cinco y media se suspendió la vista.

## POR TELEGRAFO

## Reforma arancelaria

Paris 13.—Mañana empezará en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de tarifas aduaneras.

## Quebra

Paris 13.—La sociedad de pavimentos de madera se ha declarado en quebra, dejando un pasivo de tres millones de francos.

## El príncipe Napoleón

Roma 13.—El príncipe Jerónimo se niega en absoluto a reconciliarse con la iglesia.

El médico, después de administrarle un medicamento enérgico, le dijo que no había motivo para alarmarse.

¡Oh!—replicó el príncipe Napoleón—por mi parte no me alarmo. No creo llegada la hora en que hayan de venir a echarme en cara mi comida de Viernes Santo. Sin embargo, si hubiera de morir desearía morir en Francia.

Es curiosa la particularidad de que el príncipe Jerónimo se sintiera atacado de pulmonía al salir de la misa cantada celebrada en el templo de los Trapenses.

## Ampliación del sufragio

Bruselas 13.—El gobierno ha declarado que se propone cumplir el sufragio elevando a 330.000 el número de los electores que ahora es el de 130.000.

Los liberales creen que no es suficiente esta ampliación.

## Situación económica

Londres 13.—Las noticias que se reciben de Buenos Aires son muy satisfactorias, pues el buen resultado del empréstito ha conjurado en mucho la crisis económica.

## Crisis en Alemania

Berlin 13.—El ministro de Instrucción pública ha presentado la dimisión, que ha sido aceptada en el acto.

Para reemplazarle ha sido nombrado el conde Ledlitz Trützler, presidente de la provincia de Posen en la actualidad.

El nuevo ministro es uno de los miembros más influyentes del partido llamado centro católico.

## La vacuna de Koch

Viena 13.—Por acuerdo de los principales médicos de esta capital se ha suspendido en todas las clínicas el tratamiento de la tuberculosis por el método de Koch.

## La Compañía de Jesús

Berlin 13.—Dícese que el Reichstag ha recibido 980.000 solicitudes a favor del restablecimiento de la Compañía de Jesús, y 985.000 contra la misma.

Los católicos alemanes son 16.785.000 y los protestantes 29.369.090, según resulta de los últimos censos.

## Los cristianos griegos

Constantinopla 13.—El Patriarca griego Dionisio de Constantinopla ha sido recibido por el Sultán Abd-ul-Hamid con grandes muestras de benevolencia, y en esta entrevista le ha ofrecido S. M. que hará cuanto esté de su parte a fin de que sean atendidas todas las justas reclamaciones de sus súbditos los cristianos griegos. No creemos que el Patriarca cismático se adquiera con estas buenas palabras, los agravios han sido tantos y tales que la atención de las pobres víctimas del cisma se convierte más cada día al Vaticano, al que ven constituido en árbitro de diarios conflictos entre grandes potencias.

## NOTICIAS

—Ha llovido copiosamente estos días en la mayor parte de los pueblos de Castilla, renaciendo con dicho motivo la esperanza en los labradores que creían totalmente perdidas sus cosechas.

—Por injurias al señor ministro de Marina ha sido denunciado nuevamente nuestro colega *La Revista Portuense*, del Puerto de Santa María.

—Hace notar *La Epoca* que al tratarse incidentalmente en el Congreso del presupuesto de Fomento, se puso de relieve la deficiencia de los créditos concedidos en el corriente ejercicio, puesto que para ferrocarriles se consignan 7.060.000 cuando lo devengado no bajara de 20 millones, y para carreteras en las 49 provincias solo 54.000 pesetas, siendo así que las obras contratadas importan más de 5.000.000.

—En el pueblo de Oliva (Plasencia), y en cuestión promovida por quién había de pagar un huervo, un hombre ha dado muerte de una puñalada a otro.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

—El Consejo de la Marina, a propuesta del general Beranger, ha acordado honrar la memoria del general de artillería de la armada don José González Hontoria, que tan valiosos servicios prestó a la marina, disponiendo que se trasladen sus cenizas al panteón de marinos ilustres cuando transcurra el plazo que para la exhumación determinan las disposiciones vigentes.

—En la línea férrea de Bayona a Tolosa acaba de tener realidad la dramática escena que pintó Zola en *Le bête humaine*, de la lucha entre el maquinista y el fogonero en un tren en marcha.

El hecho ocurrió de noche. La máquina marchaba a todo vapor, cuando el jefe del tren, que se encontraba en el furgón de equipajes, oyó de repente gritos violentos.

Abrió la puerta del furgón y vió con terror que en la estrecha plataforma de la locomotora luchaban a brazo partido el maquinista y el fogonero, procurando mutuamente arrojarse a la vía.

Los dos hombres, fuertes a cual más, y poseídos de igual furor, formaban un grupo aterrador e imponente. De pronto resonó un grito terrible el maquinista acababa de caer; pero, sin embargo, pudo agarrarse a la barandilla del tender y se sostenía allí mientras el fogonero levantaba sobre él una barra de hierro para aplastarle la cabeza.

Por fin, haciendo un supremo esfuerzo, el maquinista logró subir de nuevo a la plataforma de la locomotora, y arrojándose sobre su adversario le derribó sobre la reducida superficie en que luchaban, y trató de arrojarle al hogar de la máquina.

En esto llegó el jefe del tren a la locomotora; con peligro de su vida, y logró separar a los dos hombres. En la primera estación fueron detenidos maquinista y fogonero.

—*Los Debates*, de Tortosa, da, tomada de *La Opinión*, la siguiente grave noticia, de capital interés para la producción española.

«Tenemos la filoxera en el término de Tarragona, y la tenemos importada por los mismos encargados de prevenir y combatir tan terrible plaga.»

Parece que por la comisión de filoxera se acordó adquirir ejemplares de vides americanas y que al efecto se comisionó al ingeniero agrónomo de la provincia, quien hizo el pedido al criadero de los Campos Eliseos de Lérida.

Vinieron esas cepas, se plantaron algunas, se repartieron otras y hace dos días se ha descubierto que están completamente filoxeradas.»

El gobernador y la junta provincial de defensa contra la filoxera han adoptado medidas para aislar los focos descubiertos.

—Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados por la provincia de Valencia a ocuparse de la cuestión de los vinos enyesados, acordando dar las gracias a nuestro embajador en París por las gestiones que viene practicando en favor de los vinicultores. Los representantes de Valencia han solicitado, además, del director de Administración local, que señale para el día 23 del actual la subasta para cubrir el empréstito del Municipio de dicha capital.

Los diputados gaditanos se reunieron ayer para tratar de varios asuntos de interés para aquella provincia, y acordaron dividirse en comisiones con objeto de gestionar la construcción de algunas carreteras, la limpieza de los caños de la Carraca, y la limpieza y mejora de los puertos de Cadiz y Algeciras.

—Han empezado los labradores a entregarse a sus tareas, suspendidas por pertinaz sequía. Al reanudarse las labores en los campos se aliviará la situación que atravesaba el país y cesarán los apuros de muchos Municipios que ya no podían atender a las necesidades de los trabajadores.

Ha desaparecido de Denia (Alicante) el empresario de una compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de aquella población, llevándose todos los fondos y dejando burlados a los actores, músicos y abonados.

Los tribunales de justicia entienden en el asunto.

—El ayuntamiento de Huelva ha acordado dar el nombre de Almirante Pinzón a una de las calles de dicha ciudad.

—A mediados del mes de Abril se verificará la inauguración de la sección del ferrocarril de Puente Genil a Cabra (Córdoba), con asistencia del señor ministro de Fomento.

—Dice nuestro colega *El Día*:

«Han sido presos en Santander dos funcionarios públicos muy conocidos en aquella población a consecuencia, según parece, de un asunto de que se viene hablando hace ya mucho tiempo.»

—El Sr. Cánovas ha dirigido al Municipio de Málaga el siguiente telegrama:

«D. Miguel Sánchez Pastor, alcalde de Málaga:

Agradezco de todo corazón la señalada muestra de aprecio que quiere otorgarme el Ayuntamiento de mi ciudad natal, aunque preferiría el dejar para después de mi muerte este honor, en el caso de que entonces se crea que lo merezco. —Antonio Cánovas del Castillo.»

—Mañana sábado, a las dos de la tarde, se constituirá el juzgado en el convento de religiosas Bernardas de Vallecas y Pinto, calle de Isabel la Católica, núm. 6, y procederá al embargo de sus bienes para pago de cantidades a que han sido condenadas por la Audiencia de esta corte como resultado del cu rioso pleito sobre sisas de que en nuestro número 5268 hablamos extensamente.

Lo más raro del caso es que las cantidades que están obligadas a entregar, según declaración prestada por las mismas, no llegaron a percibir las interesadas, sino el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, a quien se las entregó Don Manuel Martín Pérez, apoderado del mismo, secretario del entonces alcalde de Madrid, Sr. Abascal, y exadministrador de Consumos.

Defendía a dicha comunidad el concejal letrado Sr. Romero Paz, que aunque ante la audiencia renunció a la defensa, continúa autorizando los escritos de las mismas al juzgado en la ejecución de la sentencia.

—Ha sido curado en el hospital provincial de Valencia un niño de cinco años, que hace pocos días tuvo la desgracia de que un cerdo que había en el corral de su casa se le comiera todos los dedos de la mano izquierda.

—Los delegados de los grupos y sindicatos de obras han tomado los siguientes acuerdos relacionados con la manifestación obrera que ha de efectuarse el 1.º del próximo Mayo:

Que se abra una suscripción permanente entre todos los grupos y sindicatos para cubrir los gastos de propaganda a que dé lugar la manifestación del 1.º de Mayo.

Que se celebren reuniones públicas y privadas

organizadas por los sindicatos hasta el día de la manifestación.

Que se lleve a efecto un gran «meeting» que habrá de preceder a dicha manifestación.

Los anuncios convocando a los trabajadores estarán encabezados del siguiente modo: «Manifestación internacional obrera.»

#### Faltas y delitos.

Los guardias de seguridad encontraron en el callejón de San Cristobal un feto envuelto en unos trapos.

—En las obras de la iglesia de la Almudena riñeron dos trabajadores a pedradas, resultando uno de ellos, llamado Lorenzo Goudin del Rio, con dos graves heridas en la frente.

El agresor huyó.

—Los vecinos de la calle de la Reina se han quejado a la autoridad gubernativa de los frecuentes escándalos que ocurrían en cierta casa de lenocinio instalada en el núm. 8.

El gobernador civil decretó la clausura de dicha casa.

—Un matrimonio no bien avenido promovió un más que mediano escándalo en la calle del Tesoro, a consecuencia de oponerse la esposa a que el marido se llevara los muebles de la casa en que habitaban.

El Juzgado municipal pondrá mano en estas diferencias conyugales.

—Cuando más recia era la lluvia pregenaba á grito herido un vendedor ambulante paraguas baratos en la Puerta del Sol. Acercósele un guardia municipal y le invitó a que le mostrara la licencia, obteniendo como única respuesta un golpe que con uno de los paraguas le dió el vendedor, ocasionándole una herida en la mano derecha.

El iracundo industrial fué detenido.

—Un guarda y un cabo de consumos riñeron en la puerta de Atocha, resultando con una leve herida en la frente el primero.

—El juzgado que instruye el sumario con motivo de la fuga del preso de la Carcel Modelo dispuso que fueran presos e incomunicados dos empleados de dicho establecimiento penitenciario.

—El activo y celoso visitador general de Consumos Sr. Figueiredo, acompañado de dos individuos de la Guardia civil y de dos vigilantes de Consumos, y premio mandamiento del juez señor Santana, aprehendió en la calle de Retortillo, letra M, barrio del Pacifico, 29 latas de petróleo, que fueron llevadas al fielato de Valencia, instruyéndose el oportuno expediente.

## BOLETIN COMERCIAL

Tejares (Salamanca) 8 de Marzo de 1891.

Los precios que hoy rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Compra.

Trigo candéal, a 41,50 rs. las 94 libras; idem rubión, a 36; centeno, a 30 rs. fanega; algarrobas, a 29; cebada, a 30; guisante, a 55; avena, a 26; garbanzos de buena clase y cochura de 100 a 160.

Ventas sobre vagón de 42,50 a 43 rs. las 94 libras.

Tendencia, firme.

El tiempo con aparatos de lluvia, la cual se desea con ansia, tanto para los sembrados como para los pastos, pues nadie da noticia de haber conocido en esta época los campos tan atrasados y áridos como están en la actualidad.

Paris 7 de Marzo de 1891.

Vinos.—Ligero aumento de precios en algunas calidades y gran firmeza en general. Los muelles

y entrepuertos están abortados los bocoyas de los vinos, siendo grandes los arribos y extraordinarias las existencias. Esto contiene la subida; pero se buscan de preferencia las buenas clases sin yeso. La cuestión de sulfato de potasa en los vinos parece al fin resuelta para las existencias en depósito, no dando principio la persecución de los enyesados hasta 1.º de Setiembre de este año; pero, bien entendido, que no se permitirá entrar en Francia vinos con más de 2 gramos de sulfato de potasa por litro, a partir de 1.º de Abril inmediato, según estaba dispuesto. Respecto a los vinos generosos como el Jerez, Málaga, Madera, etc., se llevará la tolerancia de no perseguir los existentes en depósito hasta 1.º de Setiembre de 1892; pero tampoco se consentirá la introducción de nuevos vinos por las fronteras con mayor dosis de sulfato de la admitida a los 2 gramos.

Alcoholes.—Aunque los mercados de Paris y de Lille aparecen en calma, se ha notado ligero aumento de precios y con firmeza. En el Havre se hacen algunos negocios sobre aguardientes de la Martinica.

Aceites.—Quedan los precios flojos, lo mismo en los de colza que en los de linaza.

Naranjas.—Ligero favor se va acentuando, especialmente en las ventas de limones.

Cigales. (Valladolid) 11 de Marzo.—Han salido en la quinceana unas 6.000 cántaras de vino clarete superior a 11 rs. y 300 fanegas de trigo a 41 rs. las 94 libras.

Con las lluvias han mejorado los campos y su aspecto es bueno.

La ganadería en buen estado pero faltan pastos; se han vendido bastantes lechazos al precio de 18 rs. los buenos.

Fermoselle. (Zamora) 8 de Marzo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo a 42 rs. fanega; centeno a 35 id. id. cebada a 35 id. id.; garbanzos de 90 a 100 id. id.; vino tinto a 10 rs. cántaro; Idem blanco de 12 a 16 id.; vinagre de 8 a 9 id. id.; aceite a 72 rs. arroba.

Por fin nos ha saludado el día con fuerte viento y agua, que suponemos continuará esta en beneficio de los campos.

Ávila (Ávila) 10 de Marzo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo a 44 rs. fanega; centeno a 30 id. id.; cebada a 28 id. id. algarrobas a 28 id. id.; garbanzos de 90 a 220 id. id.; harina de primera a 47 rs. arroba; idem de segunda a 16 1/2 id. id.

Valoria la Buena (Valladolid) 11 de Marzo.—

En los dos últimos días ha llovido bastante, y es de esperar mejor la situación de los campos, continuando la tendencia a lluvia.

La necesidad de agua se dejaba sentir y a esto es debido el retraimiento que de algún tiempo a esta parte se notaba en los tenedores de granos.

Han salido en la semana 300 cántaros de vino tinto de 11 a 11,50 reales uno.

Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo a 41 reales fanega; centeno a 31; cebada a 30.

## ULTIMAS NOTICIAS

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos se abrió la sesión a las tres de la tarde, levantándose una hora más tarde.

En ella no se ha tratado de otra cosa que de la revisión de actas.

Aquella vida de ficción agradable y entretenida a Raul, que ponía en ella el interés de un actor que tiene empeño en ejecutar airoosamente su papel. Y tenía esa cualidad de que sólo disponen los grandes impostores, que consiste en empezar por creer sus propias imposturas.

En cambio, ¡qué éxito! ¡qué triunfo! La misma Magdalena, la reflexiva Magdalena, se arrepentía de haber juzgado mal al joven aventurero y reconocía haber sido injusta con él. De dinero ya no había que hablar: aquel joven vivía casi con nada.

Raul triunfaba cuando Luis llegó de Olorón, habiendo tenido tiempo de meditar el plan que le convenía seguir.

Aunque rico ya, estaba resuelto a no cambiar, al menos en apariencia, su género de vida; y fué a instalarse al mismo hotel de Louvre; su único gasto nuevo fué un carruaje con un caballo que guiaba el antiguo criado de Gastón llamado Manuel, que había consentido en quedarse con Luis, aunque un legado de su difunto amo enriquecía, atendida su clase.

El sueño de Luis, el verdadero objeto de su ambición, era llegar a ser uno de los primeros industriales de Francia, y por eso hacia sonar más su condición de fabricante que su título de marqués.

Había conocido en su vida aventurera tantos condes ganapanes, tantos duques de tapete ver-

## CONGRESO

Aunque en la sesión de hoy se ha discutido algo y nada menos que por orador tan conspicuo como el Sr. Gamazo lo cierto es que no ha excitado el público interés.

Motivó ese debate el voto particular formulado por el Sr. Capdepón y demás liberales de la comisión de actas respecto de las de Jaén.

Sostuvo el voto particular el Sr. Gamazo y lo impugnó el Sr. Gómez Segura.

Se puso a votación y fué desechado por 103 votos contra 76, si no nos engañó el oído, pues hablan muy para sí y su camisa los nuevos se- c retarios de la Cámara.

### Ya era hora

En el Consejo de ministros de ayer se trató de estudiar los medios más a propósito para garantizar la seguridad personal en los ferrocarriles.

A este propósito quedó encargado el ministro de Fomento de examinar y proponer a sus compañeros aquellas reformas que puedan adoptarse, tanto en el material móvil de las compañías ferro-viarias como en la policía de los caminos de hierro para evitar atentados contra la seguridad de los viajeros.

### Cuarto centenario

A la hora de costumbre se han reunido en la Presidencia los señores que componen la cuarta sección de relaciones generales para el centenario del descubrimiento de América.

### Vistas

—Han continuado las vistas públicas de algunas actas pasando hoy las de Vitigudino, Huete y Valencia de D. Juan sin que ofreciera particularidad alguna la discusión.

### Conversaciones políticas.

Algo se ha con estado esta tarde por los ocupados del salón de conferencias la votación recaída sobre las actas de Jaén.

La verdad es que esa votación ofreció un rasgo cómico; a duras penas consiguió el Sr. Pidal aplacar a los diputados noveles, que querían votar impetuosamente y antes de tiempo.

También se ha hablado por algunos mal intencionados de pactos poco honrosos entre los partidos monárquicos; pero la verdad es que todo esto no pasa de ser *racontar* melancólicos.

Si llegara a establecerse pacto alguno sería únicamente en el caso de que lo hicieran necesario la vida de las instituciones y el honor de la patria.

### Ayuntamiento

Hoy como todos los días se ha celebrado sesión municipal, despachándose algunos asuntos y sin que a la hora de retirarnos hubiera ocurrido cosa notable.

### Juicio oral

Ha continuado hoy el motivado por el crimen de la calle de la Justa, examinando algunos testigos.

Mañana daremos detalles.

### Bonaparte

Se ha agravado por una peligrosa complicación el estado del príncipe Jerónimo Napoleón.

A pesar de lo que se dice de su entrevista con el príncipe Victor, tiénesse por seguro que ésta no se ha celebrado.

### Siniestros

A causa del temporal que se desencadenó en el Canal de la Mancha el lunes pasado, se calcula que habrán perecido ahogados sesenta ó setenta hombres.

de, que había concluido por no dar valor a la nobleza, mientras que un noble fabricante, un industrial lleva en sí mismo su valor.

Había experimentado, a costa suya, que nuestra época no se precia gran cosa de los títulos nobiliarios, ni da gran importancia a escudos de armas que no pueden ostentarse en la portezuela de un coche. Hay muchos marqueses sin marquesado, y no hay fabricantes sin fabrica.

Luis tenía sed de consideración, y todas las humillaciones soportadas en su vida pesaban en su estómago por no haberlas podido dirigir.

Después de una juventud ignominiosa, quería a todo trance una vejez honrada.

Su pasado le inquietaba poco; conocía el mundo lo bastante para saber que el ruido que hacen las ruedas de un coche apaga los rumores que puedan causar las murmuraciones de los transeúntes que saben la vida del que le ocupa.

Estos eran los pensamientos que germinaban en su cerebro durante las veinticuatro horas que estuvo en el camino de hierro de Pau a Paris.

De Raul no se preocupaba, ni había para que; estaba resuelto a utilizar su habilidad y después, con un sacrificio pecuniario ó se desembarazaría de él ó le interesaría en sus negocios, comprando su silencio.

En el hotel del Louvre celebraron la primera entrevista los dos cómplices, y naturalmente fué tempestuosa.

## Buenos Aires

A la hora de las últimas noticias, pasaba de 40 millones de pesos, la cantidad suscrita para el empréstito argentino.

La situación económica de la república ha mejorado.

## Alemania

La comisión parlamentaria competente ha votado dos millones de marcos anuales para la construcción de grandes buques de combate.

## BOLSA

### Cotización oficial del día 12.

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	77 55	00	05
Idem, idem, pequeños...	78 50	00	15
Idem, idem, fin corriente.	77 45	00	05
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 70	00	10
Denda per. al 4 por 100 ex.	78 90	00	20
Idem, idem, pequeños...	78 96	00	45
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Denda amortizable 4 0/0.	89 85	00	00
Idem, idem, pequeños...	89 85	00	35
Boletines de Cuba, 1888...	103 75	00	05
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	98 15	15	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	0	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	102 10	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	92 60	00	00
Acciones Banco España...	468 50	00	00
Compañía de Tabacos...	89 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 79	»	»
Paris, 3 días vista...	2 90	»	»
Berlin, 3 días vista...	00 00	»	»

## BOLSIN

Cambios del día 12 por la noche.

Paris, 76,93.

Barcelona, interior, 77,67.

Idem, exterior, 79,12.

Madrid, interior, 77,45, fin mes.

Idem, id., 79,80 prima 40 id.

## ESPECTACULOS

### Para hoy

REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1/2.—137 de ab.—Turno imp.—Un crítico incipiente.—Entre dolores y cuento.—Don Juanito.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 32 de abono.—T. 2.º.—Serafina la devota.—Baile.

ZARZUELA.—8 1/2.—La choza del diablo.

LARA.—8 1/2.—6.ª serie.—T. 1.º imp.—Los timidos.—Cambio de via.—Perecito.—(2.º acto).

ESLAVA.—8 1/2.—El gorro frigio.—Francifredo.—Segundo acto.—Los novios de Teruel.

PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Los novios de Teruel.—La baraja francesa.—El chaleco blanco; en la que tomará parte en el tercer cuadro de esta obra la banda de cornetas, compuesta de nueve señoritas de la compañía.

Raul, que veía las cosas prácticamente, sostenía que debían considerarse dichosos con la fortuna adquirida, y no arriesgarse más.

—¿Qué nos falta?—decía a su tío.—¿Qué más podemos desear? Poseemos más de un millon; partámosle, y estemos tranquilos; hemos tenido mucha suerte hasta hoy no vayamos a perderla.

Esta moderación no podía convenir a Luis.

—No me basta ser rico—exclamaba;—quiero a todo trance casarme con Magdalena. ¡Oh! Seré millonario; lo he jurado. En primer lugar, porque la amo, y en segundo, porque al ser sobrino de uno de los banqueros más ricos de la capital, adquiero una importancia inmensa.—Perseguir a Magdalena, tío, es correr graves riesgos.

—Me agrada correrlos. Mi intención es partir contigo, pero sólo partiré al día siguiente de mi matrimonio. La dote de Magdalena será tu parte.

Raul calló; Luis tenía el dinero; era dueño de la situación.

—¿No temas nada?—exclamó Raul con aire preocupado.—¿Cómo explicarás tu nueva fortuna? Se sabe en casa de Mr. Fauvel que un Clamerán a quien tú no conoces, según has dicho, habitaba en Olorón y tenía fondos en la casa.

¿Que vas a decir cuando resulte que eres único heredero de ese Clamerán?

Luis se encogió de hombros, y dijo:—A fuerza de buscar el fin del fin, querido sobrino, llegas a la estupidez!

## EL LEGAJO NUMERO 133

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

maternal. El amor de aquél hijo le causaba impresiones desconocidas: en él había misterio, violencia, turbación, como en un amor de amante. Para ella, aquel hijo tenía ternuras, coqueterías de cariño, que jamás hubiera podido soñar madame Fauvel.

Como vivía en el campo y el banquero se iba a la capital desde por la mañana, dejábala disponer por completo del día, que ella pasaba con Raul en su casa del Vesinet.

Todas las faltas pasadas del joven, todas se las imputaba a Clamerán.

—Ahora que Raul no oye los destestables consejos de su tío, se decía, es noble, generoso, amante como lo era su padre.

# EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

**PRECIO FIJO**

**PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN**

## ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros intereses.  
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.  
Se cobra por meses presentando los comprobantes.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

## COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

33 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, ALLE MAYOR, 18 y 20  
MADRID

## A. PASTOR

DENTISTA DE S M

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras postizas de su exclusiva invención, y que garantiza.

**A. PASTOR**

DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas  
Bombones.—Tapioca.—Cacao porvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS, 8 PALMA 8

Depósito central; calle de la Montera, 25.

MADRID

## CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa  
de los

**SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS**

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

**SR. D. C. A SAAVEDRA**

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS. RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

## Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de este antiguo, monedas, esmaltes, telas, hieros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

ULTIMA PUBLICACION

DE

**EL COSMOS EDITORIAL**

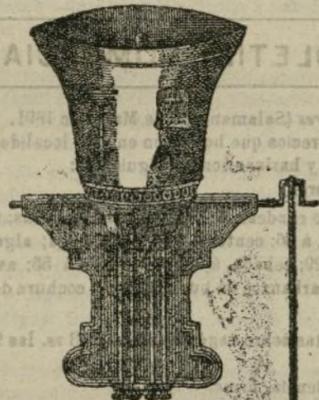
QUINIENTAS MUJERES

DE BELOT

versión castellana de

**EL COSMOS**

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 153 de la escogida biblioteca de novelas, que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2,50 pesetas, en rústica, y 3 ptas. en tela, con una bonita plancha de estilo de enacimiento.



CAMPANAS

AMERICANAS

Propias para epaventos, montadas en sus cabezas y vueltas de hierro preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PASETAS

el kilo garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO

EN MADRID

en la misma casa proveedora de los

RELOJES DE TORRE

SISTEMA CANSECO.

Museo de Paredes, 24

MADRID



# LA MALDACOT

MAQUINA DE OSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios:

**16 PESTAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferro-carril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 37, Barcelona.

